



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
1° de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 23 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle el documento final de la reunión de las Naciones Unidas para África sobre la cuestión de Palestina, que se celebró en Pretoria los días 9 y 10 de mayo de 2007 bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Dumisani S. **Kumalo**  
Embajador y Representante Permanente  
República de Sudáfrica



## **Anexo de la carta de fecha 23 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

### **Reunión de las Naciones Unidas para África sobre la cuestión de Palestina**

#### **Documento final**

1. La reunión de las Naciones Unidas para África sobre la cuestión de Palestina se celebró en Pretoria los días 9 y 10 de mayo de 2007 bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. En ella participaron expertos de reconocido prestigio a nivel internacional, incluidos expertos israelíes y palestinos, representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Observadores ante la Organización, parlamentarios, representantes del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y representantes de la sociedad civil y de los medios de comunicación. El tema de la reunión fue “La solidaridad de los países africanos con el pueblo palestino para el ejercicio de sus derechos inalienables”.

2. El objetivo de la reunión, cuya celebración coincidió con la renovación de los esfuerzos a nivel regional e internacional para reiniciar el proceso político israelo-palestino, era promover la adopción de medidas amplias en el plano internacional, en particular entre los Estados de África, para apoyar los derechos inalienables del pueblo palestino y contribuir a la solución del conflicto sobre la base de la visión respaldada por la comunidad internacional de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad dentro de las fronteras anteriores a 1967. En la reunión se analizó la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y se examinaron, desde una perspectiva africana, modos de consolidar los esfuerzos internacionales en pro de la paz y de crear sinergias entre ellos. También se estudió el modo de contribuir a esos esfuerzos mediante las actividades de los Estados de África en mecanismos nacionales e intergubernamentales, a nivel tanto regional como internacional, habida cuenta de la tradicional solidaridad africana con las aspiraciones del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia y a tener un Estado propio.

3. Los participantes acogieron favorablemente las numerosas declaraciones de principios y sugerencias prácticas formuladas por el Excmo. Sr. Essop Pahad, Ministro de la Oficina de la Presidencia de la República de Sudáfrica, en el discurso que pronunció en la sesión inaugural.

4. Los participantes se mostraron esperanzados por la reciente evolución positiva de la situación política, en particular, por la formación de un nuevo Gobierno palestino de unidad nacional, sobre la base del Acuerdo de La Meca y el Documento de Reconciliación Nacional, la celebración de reuniones periódicas entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert, la reafirmación de la Iniciativa de paz árabe por la Liga de los Estados Árabes en la Cumbre de Riad y su decisión de establecer grupos de trabajo que se encargarán de colaborar con los asociados internacionales en ese asunto, y los esfuerzos del Cuarteto por ampliar el alcance de su labor mediante la incorporación de los agentes regionales en el proceso.

5. Los participantes manifestaron su profunda preocupación por el constante deterioro de la situación económica y humanitaria en el territorio palestino ocupado. En su opinión, esa crisis era consecuencia directa de la continuación de la ocupación y se veía exacerbada por la suspensión de la asistencia directa de los donantes a la Autoridad Palestina. Aunque la introducción del Mecanismo Internacional Transitorio había tenido efectos positivos, éste no era suficiente para atender las necesidades de desarrollo de los palestinos ni para afrontar las actuales necesidades humanitarias de emergencia. Los participantes también lamentaron el déficit presupuestario palestino, que se debía en su mayor parte a la retención ilícita por Israel de los ingresos por concepto de impuestos y aranceles que recaudaba en nombre de la Autoridad Palestina, y pidieron al Gobierno de Israel que transfiriera a la Autoridad Palestina de forma inmediata e incondicional los fondos pendientes de pago y que reanudara los pagos mensuales de conformidad con lo establecido en los acuerdos bilaterales. Los participantes instaron a las Naciones Unidas y la comunidad internacional a que reconocieran el Gobierno de unidad nacional de la Autoridad Palestina y levantaran de inmediato el embargo contra el pueblo palestino.

6. Los participantes observaron con profunda preocupación la difícil situación humanitaria que atravesaba el territorio palestino ocupado, según el análisis amplio de la seguridad y la vulnerabilidad alimentarias en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza preparado recientemente por el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y el informe presentado por la Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados tras su reciente visita a la región. También tomaron nota del último informe del Profesor John Dugard, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967, en el que se informaba de abusos sistemáticos de los derechos humanos y de prácticas discriminatorias contra el pueblo palestino y se acusaba a Israel de violar las normas básicas del derecho internacional humanitario, actos que constituirían crímenes de guerra de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y el Protocolo Adicional I de los Convenios de Ginebra.

7. Los participantes criticaron duramente a Israel por las operaciones militares de carácter desproporcionado e indiscriminado que habitualmente emprendía contra centros de población palestinos. A ese respecto, recordaron a Israel, la Potencia ocupante, las responsabilidades y la obligación de rendir cuentas que le incumbían en virtud del derecho internacional. Los participantes señalaron que Israel seguía realizando importantes actividades de asentamiento en toda la Ribera Occidental ocupada, así como en la Jerusalén oriental ocupada y sus alrededores, en contra de lo dispuesto en la hoja de ruta y pidieron que se paralizaran esas actividades y se desmantelaran los puestos avanzados de asentamiento. También señalaron que la construcción del muro en la Ribera Occidental seguía adelante a un ritmo acelerado, y que por lo tanto, se estaba haciendo caso omiso de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los participantes instaron a todos los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y otros agentes a que cumplieran sus obligaciones jurídicas frente a las infracciones de Israel y tomaran medidas apropiadas al respecto.

8. Los participantes observaron con profunda preocupación la alarmante situación de la seguridad sobre el terreno y expresaron su apoyo a los esfuerzos desplegados por el Presidente de la Autoridad Palestina y su nuevo Gobierno para

restaurar el orden público en el marco de las difíciles condiciones creadas por la continuación de la ocupación. Los participantes pidieron que se respetara la cesación del fuego en la Franja de Gaza y que se ampliara a la Ribera Occidental.

9. Los participantes apoyaron sin reservas el aumento de las iniciativas de la comunidad internacional para lograr una paz viable entre Israel y Palestina, lo que pone de manifiesto el renovado deseo de la comunidad mundial de poner fin a ese conflicto que lleva activo varios decenios. No obstante, se mostraron menos optimistas respecto del ritmo y la eficacia de esa participación de la comunidad internacional. En su opinión, contribuía positivamente al logro de un consenso mundial sobre la necesidad de un arreglo permanente y sobre las características que debería tener ese arreglo. No obstante, su efecto era mucho menor a la hora de reiniciar un auténtico proceso político para lograr ese consenso. Los participantes también examinaron el papel y el *modus operandi* del Cuarteto, la especial función del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas y la propuesta de la Conferencia Internacional.

10. En opinión de los participantes, un Estado de Palestina independiente podría beneficiarse de la experiencia de los Estados africanos en su lucha por la descolonización, la independencia, la soberanía y la eliminación del *apartheid*, así como de la experiencia de África en el proceso hacia la independencia económica y el desarrollo sostenible. También se hizo hincapié en el importante papel desempeñado por los Estados africanos en iniciativas amplias cuyo objetivo era reanudar el proceso político y llegar a un arreglo del conflicto israelo-palestino. En ese contexto, los participantes pidieron que se mejorara la contribución de África al proceso de paz en el Oriente Medio y alentaron a los países africanos a que aumentaran su participación en los foros regionales e internacionales. Se destacó en concreto el papel que podían desempeñar el Grupo de los Estados de África de las Naciones Unidas, especialmente en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y los parlamentarios y parlamentos africanos, en particular el Parlamento Panafricano, en apoyo de una solución pacífica del conflicto israelo-palestino.

11. Los participantes reafirmaron la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas en relación con todos los aspectos de la cuestión de Palestina y subrayaron en especial el papel del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Los participantes expresaron su agradecimiento al personal de las Naciones Unidas, que trabajaba en unas condiciones cada vez más difíciles y a menudo peligrosas sobre el terreno, y pidieron a todos los interesados que respetaran su estatuto especial.

12. Los participantes expresaron su reconocimiento y gratitud al Gobierno de la República de Sudáfrica por haber acogido la reunión de las Naciones Unidas para África sobre la cuestión de Palestina y por la ayuda y el apoyo que había prestado al Comité y a la Secretaría de las Naciones Unidas para la preparación de esa reunión.